



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº. 000104 -2022/GOB.REG.TUMBES-GR.

Tumbes, 05 ABR 2022

VISTO:

El Oficio N° 087-2022/GOB.REG.TUMBES-DRSTC-DR, de fecha 21 de marzo del 2022; Proveído de Gerencia General Regional S/N de fecha 22 de marzo del 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 6.1 del artículo 6° del Decreto Legislativo N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería establece que son responsables de la administración de los Fondos Públicos, el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas y el Tesorero, o quien haga sus veces, en las Unidades Ejecutoras del Presupuesto del Sector Público (...) y su designación debe ser acreditada ante la Dirección General del Tesoro Público, conforme a los procedimientos que se establezca.

Que, en atención a lo dispuesto en el numeral 1.1 del artículo 1° de la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, modificada por Resolución Directoral N° 014-2019-EF/52.03, "Los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras (...) son el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas y el Tesorero, o quienes hagan sus veces"; y, de acuerdo al numeral 1.2 del precitado artículo, "Opcionalmente puede designarse hasta dos suplentes para el manejo de las citadas cuentas".

Que, el artículo 2° de la referida Resolución Directoral establece que la designación de los titulares y suplentes de las cuentas bancarias autorizadas por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP) está a cargo de los funcionarios, según el siguiente detalle: a) Unidades Ejecutoras (...) de los Gobiernos Regionales (...) mediante Resolución del Titular del Pliego (...).

Que, a través del Oficio N° 0260-2022-GOB.REG.TUMBES-DRET-UGELZ-D, de fecha 25 de marzo del 2022, el Director de la Dirección Regional Sectorial de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional Tumbes, solicita el cambio de los responsables para el manejo de las cuentas bancarias de la institución que representa, alcanzando para ello el cuadro con los datos personales y cargos de los respectivos responsables.

Que, de acuerdo a la estructura organizativa de la mencionada Unidad Ejecutora, el Sr. Luis Alberto Peña Rodríguez se desempeña en el cargo de Jefe de la Oficina de Administración, quien hará las veces de Director General de Administración; el Sr. Carlos García Martínez Jefe de la Unidad de Tesorería, quien hará las veces de Tesorero, como responsables titulares; así mismo, el Sr. Gumercindo Inga Chero Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, y la Sra. Adelaida Margarita Zapata Marchan Secretaria, como responsables suplentes.





RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº. 000104 -2022/GOB.REG.TUMBES-GR.

Tumbes, 05 ABR 2022

Que, en este orden de ideas resulta necesario designar a los servidores indicados en el considerando precedente como nuevos responsables titulares y suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 200 - 938 Región Tumbes - Transportes.

Por las consideraciones expuestas y contando con la visación de la Secretaria General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional del Gobierno Regional Tumbes, de conformidad con lo establecido en la Resolución Directoral Nº 054-2018-EF/52.03, modificada por Resolución Directoral Nº 014-2019-EF/52.03.

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria, Ley Nº 27902.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DISPONE, APROBAR el reporte de "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" en el que se detallan a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 200 - 938 REGIÓN TUMBES - TRANSPORTES, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DÉJESE sin efecto toda disposición regional que se oponga a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente resolución a los interesados, así como a la Dirección Regional Sectorial de Transportes y Comunicaciones, y Oficina Regional de Administración, Gerencia General Regional y oficinas competentes de la Sede Central del Gobierno Regional Tumbes, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Méd. José Antonio Aleman Infante
GERENCIA GENERAL REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Copia fiel del Original

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº. 000104 -2022/GOB.REG.TUMBES-GR.

Tumbes 05 ABR 2022

ANEXO Nº 01

RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

PLIEGO: 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

EJECUTORA: 200-938 REGION TUMBES - TRANSPORTES

Identificación		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	
Nº Orden	Nº Documento					Tipo	Denominación
01	00200546	PEÑA	RODRÍGUEZ	LUIS ALBERTO	TITULAR	ADMINISTRADOR	JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
02	00212899	GARCÍA	MARTÍNEZ	CARLOS	TITULAR	TESORERO	JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERÍA
03	00228593	INGA	CHERO	GUMERCINDO	SUPLENTE	PRESUPUESTO	JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
04	00217153	ZAPATA	MARCHÁN	ADELAIDA MARGARITA	SUPLENTE	SECRETARIA	SECRETARIA